Panorama fiscal de las pensiones en Colombia

Borradores de Economia
Número:
1229
DOI:
https://doi.org/10.32468/be.1229
Publicado:
Jueves, 20 Abril 2023
Authors:
Julian A. Parra-Polania[a],
Jorge Llano[e],
Santiago Leon[e],
Iván Leonardo Urrea Rios[e]
Ver más
[a]Banco de la República, Colombia
[e]Externo
Clasificación JEL:
H55, H20, J26, J11, C68
Palabras clave:
Pensiones, Análisis macroeconómico, panorama fiscal, régimen de reparto, régimen de capitalización
Descargar documento

- RESUMEN NO TÉCNICO
- Enfoque
- Contribución
- Resultados

Lo más reciente

Settlement liquidity in the Colombian large-value payment system: the role of reserve requirements
Fredy Gamboa-Estrada, Freddy Cepeda-López, Javier Iván Miguélez-Márquez
Assessing the effects of recent provisioning rules on consumer credit allocation in Colombia
Fredy Gamboa-Estrada, Diego Cuesta, Camilo Sanchez-Quinto
Geopolitical risk and emerging market sovereign risk premia
Fredy Gamboa-Estrada, José Vicente Romero
Otras Publicaciones

RESUMEN NO TÉCNICO

Enfoque

Uno de los objetivos esenciales de un sistema pensional es la sostenibilidad. Cualquier reforma al sistema que procure mejoras en términos de los otros objetivos (cobertura, equidad, suficiencia) sin considerar este primero, terminará siendo por definición inviable. El presente documento hace un análisis de la carga fiscal actual y futura que representan los dos regímenes principales del sistema pensional colombiano (Colpensiones y Fondos Privados). Para este propósito, se toma en cuenta tanto el proceso de envejecimiento poblacional, como el impacto de todos los grupos poblacionales que representan las diferentes situaciones a las que se enfrentan los trabajadores colombianos al llegar a la edad de pensión: los retirados cuya mesada pensional es mayor al salario mínimo, los retirados cuya pensión es exactamente igual al salario mínimo, y los adultos mayores que no cumplen requisitos de pensión y, por tanto, obtienen una devolución de dinero (en cualquiera de los dos regímenes principales).

Contribución

Una gran parte de la explicación de la carga fiscal actual y futura del sistema pensional está relacionada con los dos últimos grupos mencionados, que representan la situación esperada por el 90% de los individuos en el sistema. Por un lado, la gran mayoría de quienes se pensionan con un salario mínimo (que corresponden a alrededor de 60% de los pensionados) reciben unos subsidios significativos, en los dos regímenes. Por otro lado, como consecuencia de una situación socialmente no deseable, Colpensiones logra disminuir su verdadero desbalance: a quienes no cumplen los requisitos de pensión (que son alrededor del 77% de los adultos mayores y que usualmente son personas económicamente vulnerables) se les cobra un impuesto implícito al no reconocerles los retornos reales que ese régimen genera. La incorporación de estos dos grupos y sus efectos contribuye a una mayor precisión en el estudio de la sostenibilidad del sistema y extiende el análisis realizado por Parra *et al.* (2020) en la revista *Ensayos sobre Política Económica*.

> ***Si continúa en su estado actual, el sistema pensional colombiano se enfrentará en las próximas décadas a un aumento sustancial de la carga fiscal, principalmente por razón de los grandes subsidios otorgados en Colpensiones y el deterioro de la capacidad de pago de ese régimen como resultado del envejecimiento poblacional.***

Resultados

Si continúa en su estado actual, el sistema pensional colombiano se enfrentará en las próximas décadas a un aumento sustancial de la carga fiscal, principalmente por razón de los grandes subsidios otorgados en Colpensiones y el deterioro de la capacidad de pago de ese régimen como resultado del envejecimiento poblacional. El modelo predice que esa carga fiscal, con respecto a la actual, se multiplicará por 2,3 para el año 2050 y se triplicará para 2080. Por otro lado, se encuentra que en ausencia de otros cambios en el sistema pensional, dos situaciones socialmente deseables producirían otro incremento apreciable de la carga fiscal de ese sistema: en adición al efecto del envejecimiento poblacional, aumentar la cobertura pensional de su valor actual (23%) a 30% en 2030 multiplicaría la carga fiscal por 1,5. Para el mismo año (2030), el reconocimiento de los retornos reales a quienes no cumplen requisitos de pensión en Colpensiones multiplicaría adicionalmente la carga fiscal por 1,2.